
**DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS
INCLUIDOS EN LA COLABORACIÓN ENTRE
GRUPO JÚBILO Y UNICAJA (Clubseis)**

1. SERVICIO DE CONSULTAS TELEFÓNICAS GRATUITO E ILIMITADO PARA TODA LA FAMILIA:

- Asesoramiento médico las 24 horas del día, los 365 días del año: urgencias médicas, accidente domésticos.
- Asesoramiento jurídico de lunes a viernes (excepto festivos nacionales) en horario de 9 a 19 horas para todas sus dudas legales relacionadas con: alquileres, compra-venta, comunidad de propietarios, pensiones, multas de tráfico, derechos de la Seguridad Social, testamentos, divorcios, custodia y tutela de los hijos, etc.
- Asesoramiento dietético nutricional de lunes a viernes (excepto festivos nacionales) en horario de 9 a 19 horas. Información sobre dietas equilibradas y hábitos alimenticios.
- Asesoramiento social, psicológico general y especialista infantil y juvenil y asesoramiento en todo lo relacionado con la tecnología del hogar.

* Servicios ofrecidos por Alares, expertos en asistencia familiar.

2. SERVICIO DE TELEASISTENCIA PERSONAL, PREVENTIVA Y ASISTENCIA FIJA Y MÓVIL:

Es un programa de atención telefónica personalizada e inmediata (24 horas y 365 días) que permite controlar y gestionar las necesidades, urgentes o cotidianas, de las personas que pasan mucho tiempo solas en su propio domicilio o de los que cuidan de estas.

La cuota del servicio mensual tendrá un descuento del 25% a través de la colaboración con Grupo Jubilo

Servicios incluidos en **teleasistencia Alares**, fija o móvil:

- Asistencia permanente ante situaciones de urgencia: 24 horas al día los 365 días del año, gestión de todos los servicios de urgencia precisos: ambulancia, médico, policía, bomberos, vecinos, familia...
- Cinco horas o sesiones gratis cada año de ayuda a domicilio o de tratamientos especializados para situaciones de enfermedad o postoperatorio, con recomendación médica.
- Conversación ante situaciones de soledad: en cualquier momentos del día o de la noche.

- Información a familiares: ante sucesos o incidentes de cierta relevancia o gravedad.
- Servicio de apoyo y orientación: en todas aquellas circunstancias excepcionales que el usuario o sus familiares necesiten de apoyo u orientación de personal especializado.
- Seguimiento personalizado: mantenemos un contacto continuo con el usuario a través de llamadas de seguimiento, fomentando la familiaridad con el servicio y ayudándole ante cualquier necesidad de su vida diaria.
- Recordatorio de medicación y avisos (agenda): si tiene que asistir a una cita, tomar una medicación cada cierto tiempo, felicitar a alguien...
- Agenda telefónica y emisión de llamadas: si el usuario lo desea podemos llevar su agenda de teléfonos de tal forma, que cuando lo necesite, pulse el botón Alares en su equipo e indique con que persona quiere hablar. En Alares se hará la llamada y se le transferirá. Por lo tanto el usuario no necesita saber utilizar teléfono fijo ni móvil.

3. SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA VIVIR CON JÚBILO:

El usuario recibirá en su domicilio durante un año la revista Vivir con Júbilo (11 números). Vivir con Júbilo es una publicación mensual dirigida a las personas mayores de 50 años que desean disfrutar plenamente de su madurez.

En ella se ofrecen todas las claves para afrontar con éxito aquellos aspectos que conciernen a esta fascinante época de la vida, sobre unos ejes principales: la salud, la economía, los temas legales y los sociales, sin obviar la psicología y, por supuesto, el ocio, la cultura y también la historia. Se trata, en suma, de una publicación orientada a una audiencia que posee unas inquietudes e intereses cada vez más selectos y que demanda información y entretenimiento de calidad de forma práctica, amena y rigurosa.

Además, sólo por ser suscriptor de revista Vivir con Júbilo, pasará a formar parte del Club Júbilo por lo que podrá obtener descuentos importantes en empresas de ocio, formación y otras.